**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-34-2022**

**SIAD 598147**

**Consejo o consultoría de entrega y recepción del cargo de la directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional**

**GUATEMALA, FEBRERO DE 2022**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 2](#_TOC_250001)

ANEXOS4

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-34-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, fui designado para intervenir en la entrega y recepción del cargo de la directora en funciones de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.

**OBJETIVOSGENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

**ESPECÍFICOS**

Determinar si como parte de las funciones de la directora saliente, quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, según artículo No.1 “Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del Estado, lo siguiente: a) El uso de la guía para la participación de la Unidad de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior. b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes…”, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de la directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna, se realizó la entrega y recepción de cargo de la directora de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, en la forma siguiente:

La -DIDEFI- es una unidad concentrada, la intervención de la Dirección de Auditoría Interna, se realizó de acuerdo a los aspectos que le aplican según la “guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero- administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado”, del acuerdo A-106-2019.

La M.Sc. Ada Jeannette Marroquín Juárez, quien se desempeñó como directora en funciones, entregó el cargo a la licenciada Romelia Elena Valle Alegría, quien fue nombrada a partir del 01 de febrero de 2022, para desempeñar el puesto de director ejecutivo IV de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0890-2022, de fecha 24 de enero de 2022 y con vigencia a partir del 1 de febrero de 2022.

Se constató que el despacho de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional cuenta con libro de actas, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 046652, el último número de folio utilizado es el número 36 y el último número de acta suscrita es la número 02-2022.

La licenciada Romelia Elena Valle Alegría, presentó la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, número de gestión: 620580, correlativo: 157842, fecha de emisión: 22 de diciembre de 2021.

La M.Sc. Ada Jeannette Marroquín Juárez; directora en funciones saliente, hizo entrega de los bienes registrados en tarjetas de responsabilidad número 070, 740, 8521, DIDEFI-5 y de acuerdo a los formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03, estos al momento de la intervención de la auditoría interna, estaban pendientes de registrarse en tarjeta de responsabilidad a la licenciada Romelia Elena Valle Alegría, por un valor de Q 53,681.60.

La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, cuenta con 6 servidores públicos presupuestados bajo el renglón 011 “Personal Permanente”; 1 del renglón 022 “Personal por Contrato”; y 1 del renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”.

La M.Sc. Ada Jeannette Marroquín Juárez, directora en funciones saliente, realizó la devolución del teléfono móvil: Marca Huawei Y6p modelo MED-LX9 serie WPQ8820A20200887, según formulario SER-FOR-22.

La licenciada Romelia Elena Valle Alegría, directora entrante, solicitó a DINFO realizar copia de seguridad (backup) de los archivos contenidos en el equipo que será utilizado por la dirección.

Con el formulario DES-FOR-05, se solicitó la des-asignación de permisos del sistema WEBPOA de la M.Sc. Ada Jeannette Marroquín Juárez. Así mismo, la licenciada Romelia Elena Valle Alegría, directora entrante, solicitó al M. Sc. José Donaldo Carias Valenzuela, director de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, la actualización de la cuentadancia.

Se le indicó a la directora entrante que, con base a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad, se debe presentar la declaración jurada patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo de 30 días a partir de la toma de posesión.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta No. 33-2022, de fecha 4 de febrero de 2022, según folios Nos. 13695 y 13696 del libro de actas con registro No. 48636, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo, ambos con certificación original se presentaron a la Contraloría General de Cuentas, con fecha 8 de febrero de 2022.

La participación del auditor interno en la entrega y toma de posesión del cargo de la Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que la información trasladada es responsabilidad del personal de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, según su estructura funcional, por lo que queda sujeta a revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna o Contraloría General de Cuentas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. HECTOR AUGUSTO LOPEZ ORTIZ

Auditor

**ANEXOS**



